



VIDA, LIBERTAD Y FELICIDAD

Por Carroll Ríos de Rodríguez

Noviembre de 2012

¿Cuánto vale una vida? ¿Casi nada? ¿O es sagrada? Cuando oímos que se asesina a una niña de tres años o que un joven como James Holmes abre fuego en un cine sin motivo, nos asalta el temor que muchas personas ya no le asignan valor alguno. Estas noticias exigen retomar la defensa de principios universales y permanentes, por lo cual es oportuno el congreso “La Esencia de los Valores Humanos” que se llevó a cabo del 27 al 29 de septiembre de 2012. (<http://www.facebook.com/CongresoVidaYFamilia>)

Estos congresos recuperan un conocimiento olvidado, desechado o supuestamente “superado”. La batalla que enfrentamos hoy la lucharon otras personas en otros contextos, como por ejemplo Thomas Jefferson. Él tenía en alta estima la libertad y la vida cuando llegó a Filadelfia como delegado de Virginia ante el Segundo Congreso Continental, en 1775. Tenía 33 años. Se le encargó redactar lo que hoy llamaríamos el documento mártir de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, que luego fue editado y firmado por los demás delegados. Jefferson afirmó que la introducción simplemente recogía la sabiduría de su tiempo, y de hecho, sus compañeros aprobaron sin chistar los primeros párrafos.

“Sostenemos como evidentes por sí mismas dichas verdades: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre estos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad.” Cada persona posee derechos inherentes e inalienables, por el mero hecho de ser persona. Estos derechos no son arbitrarios, limitados o excluyentes precisamente porque no nos los conceden otros hombres. Se aplican a todos por igual desde la concepción hasta la muerte. Jefferson percibe esta idea como una luminosa verdad que su sociedad acepta y difunde. Se nota la influencia en su pensamiento de sus coterráneos Thomas Paine y George Mason, y de autores de la ilustración europea como John Locke.

Según la declaración, somos seres creados. No sólo somos hijos de Dios, queridos, sino fuimos hechos libres e inteligentes, capaces de ponernos metas y andar un camino propio. Los derechos se concatenan, pues difícilmente podemos vivirlos por separado o de forma parcial. La vida, la libertad y la propiedad deben ser respetadas y garantizadas simultáneamente y sin trabas si hemos de desarrollar nuestro proyecto personal de vida.

Hoy pensamos que la felicidad es lo que cada quien quiere que sea. Nos dicen: “¡goza, goza!” y “¡haz lo que te haga feliz!”. Pero para Jefferson y sus amigos, perseguir la felicidad era sinónimo de buscar y encontrar la razón completa de nuestra existencia, o perseguir el bien más alto. Constituía un proyecto ético, no psicológico, sentimental o hedonista. Se creía que la humanidad florece cuando las personas orientan sus actos al bien verdadero.

En vísperas del día de la independencia y del próximo congreso internacional, recordamos que una sociedad abierta y plural fundada sobre la fórmula de Jefferson nos conduce a la prosperidad y la paz.